

## **Protocolo de Intenciones sobre "Roaming" Internacional que celebran los Gobiernos de la República del Perú y la República Federativa del Brasil**

El Gobierno de la República del Perú

y

El Gobierno de la República Federativa del Brasil

### **CONSIDERANDO :**

Que es objetivo de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA, el desarrollo de acciones que propicien la integración entre los países de América del sur ;

Que el Roaming Internacional entre las Operadoras de Telefonía Móvil de América del Sur favorece la integración de los países ;

Deciden:

### **CLAUSULA PRIMERA**

#### **Objeto**

Constituye objeto de este Protocolo de Intenciones el desarrollo de acciones por las Partes, a fin de facilitar el Roaming Internacional entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil.

### **CLAUSULA SEGUNDA**

#### **Acciones**

Las acciones a ser desarrolladas comprenden:

- a) Promover la celebración de un Acuerdo de Confidencialidad entre las Operadoras de Telefonía Móvil;
- b) Incentivar la creación de un Grupo de Trabajo Técnico, que tendrá como objetivos principales estudiar y proponer soluciones que sean técnica y económicamente viables para la implementación de los puntos de contacto, sistema antifraude, base de datos y roaming automático;
- c) Crear un Grupo de Trabajo Jurídico que tendrá como objetivos principales evaluar, estudiar y conciliar los aspectos regulatorios que envuelven el roaming internacional.

**CLAUSULA TERCERA**  
**De La Validez**

El presente Protocolo de Intenciones tendrá una validez de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su firma.

Firmado en la ciudad de ..... de la República del Perú, en dos (02) textos originales, en los idiomas español y portugués, a los días ..... del mes de Diciembre de 2004.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil  
Por el Gobierno de la República del Perú